

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE OSUNA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICION, RESERVADAS A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO

En la villa de Osuna, siendo las ocho horas y treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil veinte, se reúnen en el Ayuntamiento de Osuna, los Sres. que se relacionan seguidamente, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado, por dicha entidad local para cubrir dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Osuna, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de la Administración General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso oposición, reservadas a los procesos de estabilización y/o consolidación de empleo temporal, todas incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2018 del Ayuntamiento de Osuna,

PRESIDENTE: DON MANUEL RODRIGUEZ SARRIA

VOCALES: DON ELOY PINEDA CALLE
DON CARLOS CHAVARRIA ORTIZ
DOÑA FRANCISCA RUEDA AMO

SECRETARIA DOÑA M^a. LUISA ORTEGA CABALLERO

Es objeto de esta sesión la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha en su sesión de fecha 30 de octubre de 2019, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. A tales efectos, y de manera inmediata, se inicia la confección del contenido del segundo ejercicio previsto en las Bases de la convocatoria, consistente en un caso práctico, donde se plantean varias preguntas con espacio tasado para las correspondientes respuestas. Se acuerda otorgar un valor de 4 puntos a la primera de las preguntas planteadas y 1,5 puntos a las otras cuatro, fijándose una duración de 60 minutos.

Posteriormente el Tribunal se traslada a la sede de la Escuela Universitaria de Osuna, lugar donde se desarrollará el examen conforme a la convocatoria publicada en su día. Por el Tribunal se han adoptado las medidas higiénicas y sanitarias recomendadas por las autoridades sanitarias para prevenir la propagación de la Covid-19, tomando la temperatura a todos los aspirantes, haciendo obligatorio el uso de gel hidroalcohólico y las mascarillas de protección.

Previa acreditación de los aspirantes presentados y tras dar las instrucciones oportunas por el Sr. Presidente del Tribunal, se inicia el desarrollo del segundo ejercicio, siendo las 10:30 horas, para lo cual se facilita una hoja con el planteamiento del supuesto práctico, anonimizada e identificada con un código de barras, donde se desarrollarán las respuestas. En un sobre cerrado los aspirantes introducen el documento que identifica el código de barras con quien ha realizado el examen.

Finalizado el ejercicio los miembros del Tribunal proceden a la corrección del mismo, de



forma anónima, y sin conocer los nombres de los aspirantes. Una vez corregido y calificados se identifican los ejercicios mediante un lector de códigos de barras, resultando las siguientes calificaciones:

| NOMBRE | APELLIDOS | EJERCICIO 2 |
|------------------|---------------------|---------------|
| VANESA | AVILA MAGAÑA | 5,75 |
| DAVINIA | BIEDMA BENITEZ | 6,50 |
| ESTRELLA | BURGOS SOSA | No aprobada |
| RAFAEL | CARMONA HIDALGO | 9,25 |
| MARIA ARACELI | COSTI GAVILAN | No aprobada |
| DENIS FLORIN | COSTICA DAMIANOVICI | 5,00 |
| JUAN CARLOS | ESPINOSA REINA | 5,25 |
| MARIA DEL CARMEN | GARCIA RUBIO | No aprobada |
| CRISTINA | GUILLEN LOPEZ | No aprobada |
| MARIA AURORA | JIMENEZ MARQUEZ | 8,75 |
| Mª CARMEN | MARTINEZ VILLAU | No aprobada |
| ANA | NUÑEZ BURGOS | 8,00 |
| ANA MARIA | PEREZ TRUJILLO | 6,00 |
| LAURA | PORTILLO RODRIGUEZ | No presentada |
| ANTONIO | PORTILLO VEGA | No aprobada |
| Mª CARMEN | RAMOS HERRERA | 9,50 |
| JORGE | REYES MENDEZ | 9,00 |
| DANIEL | RODRIGUEZ PONCE | 5,50 |
| DANIEL | RODRIGUEZ TORRES | 6,00 |
| MIRIAM | ROLDAN RODRIGUEZ | 7,00 |
| ANTONIA PILAR | ROMERO RUIZ | No aprobada |
| MARIA DEL MAR | RUIZ ACEDO | No aprobada |
| FRANCISCO JAVIER | RUIZ NUÑEZ | 5,50 |
| MARIA DEL CARMEN | SORIA RODRIGUEZ | No aprobada |
| MARGARITA | TUNDIDOR CABRAL | 9,25 |
| PAULA | VEGA RAMIREZ | No aprobada |
| Mª ESMERALDA | VILLALBA TORO | No aprobada |

Conforme a lo previsto en la Base 8.3 se obtiene la calificación final de la fase de oposición resultante de sumar las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios siendo las siguientes:

| NOMBRE | APELLIDOS | EJERCICIO 1 | EJERCICIO 2 | TOTAL |
|--------------|------------------|-------------|-------------|-------|
| MARGARITA | TUNDIDOR CABRAL | 8,80 | 9,25 | 18,05 |
| MARIA AURORA | JIMENEZ MARQUEZ | 8,20 | 8,75 | 16,95 |
| ANA | NUÑEZ BURGOS | 8,80 | 8,00 | 16,80 |
| JORGE | REYES MENDEZ | 7,20 | 9,00 | 16,20 |
| RAFAEL | CARMONA HIDALGO | 6,20 | 9,25 | 15,45 |
| Mª CARMEN | RAMOS HERRERA | 5,60 | 9,50 | 15,10 |
| DANIEL | RODRIGUEZ TORRES | 8,80 | 6,00 | 14,80 |



| | | | | |
|------------------|---------------------|------|------|-------|
| MIRIAM | ROLDAN RODRIGUEZ | 7,60 | 7,00 | 14,60 |
| VANESA | AVILA MAGAÑA | 8,00 | 5,75 | 13,75 |
| ANA MARIA | PEREZ TRUJILLO | 7,20 | 6,00 | 13,20 |
| DENIS FLORIN | COSTICA DAMIANOVICI | 8,00 | 5,00 | 13,00 |
| JUAN CARLOS | ESPINOSA REINA | 7,40 | 5,25 | 12,65 |
| DAVINIA | BIEDMA BENITEZ | 5,60 | 6,50 | 12,10 |
| DANIEL | RODRIGUEZ PONCE | 6,40 | 5,50 | 11,90 |
| FRANCISCO JAVIER | RUIZ NUÑEZ | 5,20 | 5,50 | 10,70 |

En cumplimiento de lo previsto en la Base 8.4, Fase de Concurso, se EMPLAZA a los aspirantes relacionados anteriormente que, por haber superado los 2 ejercicios eliminatorios, deben pasar a la fase de concurso, para que en el plazo de 5 días hábiles, presenten la documentación acreditativa de los méritos y experiencia previstos en la convocatoria conforme al impreso de autobaremación del Anexo III. Los méritos alegados por los/as participantes deberán haber sido obtenidos o computados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. No se valorará nuevos méritos que no hayan sido alegados e incluidos en el Anexo III presentado, junto con la solicitud, en el plazo de presentación de instancias.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las 13:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretario doy fe.

EL TRIBUNAL

